



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Vigilancia MinEduación

Oficina Asesora de Planeación
30 de junio de 2020



Escuela Superior de
Administración Pública

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | 2 |
| EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ESAP – VIGENCIA 2019 | 3 |
| Resultados obtenidos en la herramienta de Autodiagnóstico para el componente Rendición de Cuentas 2019. | 3 |
| Resultados obtenidos en la medición del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG 2019 para el componente Rendición de Cuentas. | 4 |
| Informe Final de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019 – Oficina de Control Interno..... | 5 |
| REFERENCIAS | 7 |

PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el desarrollo de la etapa Evaluación, del ejercicio de rendición de cuentas de la ESAP durante la vigencia 2019.

Este informe está compuesto por dos capítulos, que presentan, en su orden, el contexto de la evaluación de la rendición de cuentas según las disposiciones normativas establecidas en la materia, seguido por el informe de evaluación de las acciones a través de las cuales la ESAP rindió cuentas en la vigencia 2019.

LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El contenido de este capítulo precede al informe de evaluación de las acciones de rendición de cuentas adelantadas por la ESAP durante la vigencia 2019, y tiene como propósito ilustrar al lector sobre los principales conceptos y orientaciones que respecto a la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en desarrollo de la normativa vigente y aplicable, en cuyo marco ha obrado la Entidad.

La rendición de cuentas¹ es una obligación y una buena práctica de gestión, de las entidades del Estado colombiano, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor), que a su vez tienen el derecho de exigirla, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (DAFP, 2019)

De acuerdo con lo dispuesto por el DAFP (2019), para garantizar este deber público de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión, la rendición de cuentas debe cumplir con tres elementos centrales:

- i. **INFORMACIÓN**
- ii. **DIÁLOGO**
- iii. **RESPONSABILIDAD**

Cada entidad debe determinar, en su Estrategia de Rendición de Cuentas, la ruta que debe seguir para promover la mejora continua en esta materia, desplegando dichos tres elementos, a partir del desarrollo de 5 pasos DAFP (2019):

- Paso 1. Identificación de Líder de la Rendición de Cuentas
- Paso 2. Identificación del Nivel Actual
- Paso 3. Identificación del Alcance de la Rendición de Cuentas

¹ Art. 48, Ley 1757 de 2015.

Paso 4. Diseño y Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Paso 5. Evaluación

Sobre el Paso 5. Evaluación, que a su vez es la última etapa del proceso de Rendición de Cuentas, el DAFP (2019) señala que su propósito es valorar dicho proceso en cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades.

En la siguiente sección, se presenta la evaluación de las acciones de rendición de cuentas adelantadas por la ESAP durante la vigencia 2019.

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ESAP – VIGENCIA 2019

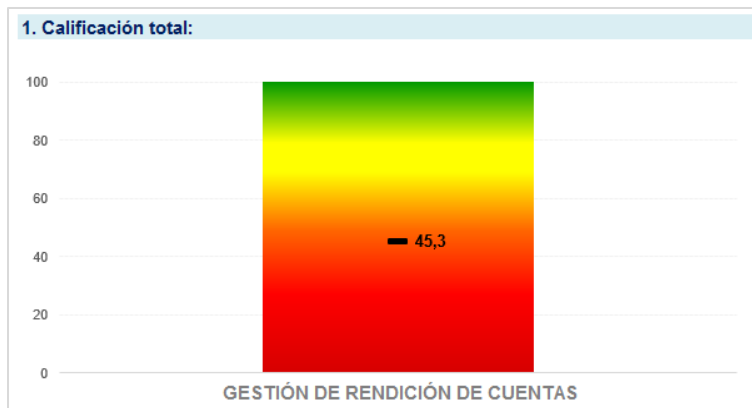
La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, en la vigencia 2019 cumplió con la responsabilidad de rendir cuentas y promover la participación ciudadana en la gestión pública, cuyas acciones fueron consignadas en el Informe de Rendición de Cuentas 2019, que puede ser consultado en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/1293/rendicion-de-cuentas-2019/49473/informe-de-rendicion-de-cuentas-2019.pdf>.

Sin embargo, durante dicha vigencia, dada la coyuntura presentada por el cambio de administración, los períodos de interinidad en la Dirección Nacional de la Entidad, los cambios en los equipos de trabajo, y la consecuente dispersión de la información, la planeación, desarrollo y resultados de las actividades de rendición de cuentas adelantadas representan algunos retos y puntos críticos que requieren ser abordados como oportunidades de mejora en la siguiente anualidad.

A continuación, se presentan los resultados del Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas, aplicado una vez finalizado el proceso, el resultado de la Medición del Desempeño Institucional producto del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG para la vigencia 2019 para el componente Rendición de Cuentas, el Informe Final de Seguimiento al PAAC 2019 de la Oficina de Control Interno, y la evaluación de la ciudadanía.

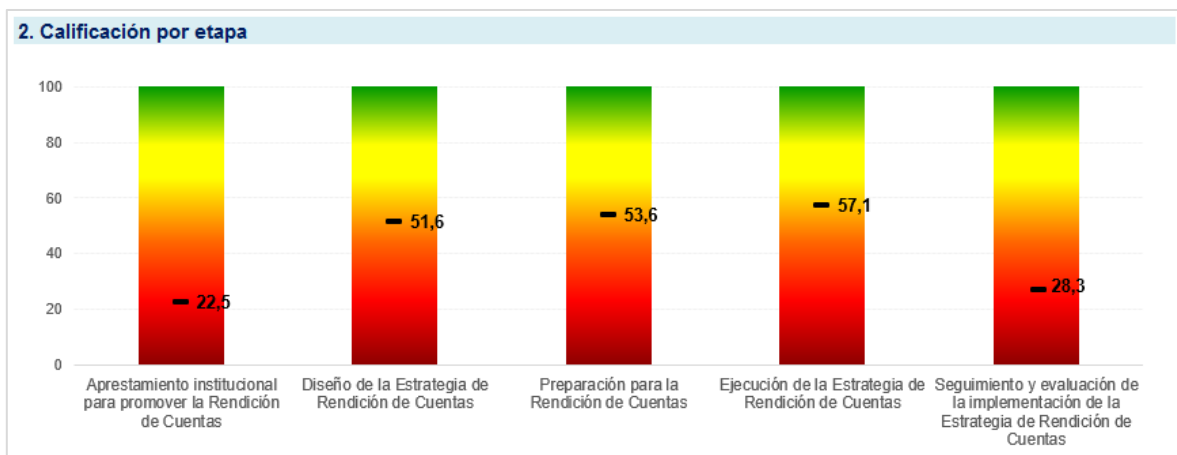
Resultados obtenidos en la herramienta de Autodiagnóstico para el componente Rendición de Cuentas 2019.

Con el fin de identificar los principales retos que tiene la ESAP frente a la gestión de la rendición de cuentas se realizó el autodiagnóstico, para identificar en qué etapas se deben fortalecer las acciones y en cuáles mantener el puntaje. Una vez realizado el ejercicio la Entidad obtuvo 45.3 puntos, ubicándose así en un Nivel de Desarrollo de Rendición de Cuentas: Inicial.



Fuente: Resultados Autodiagnóstico Rendición de Cuentas 2019

En cuanto a la calificación por etapas, las resultantes con puntajes más bajos fueron: Aprestamiento, con 22.5 puntos y Seguimiento y Evaluación, con 28.3 puntos, por lo que es necesario fortalecer las actividades asociadas a dichas etapas, con el fin de llevar a la Entidad a un nivel más alto de transparencia y participación efectiva de sus grupos de valor y de interés.

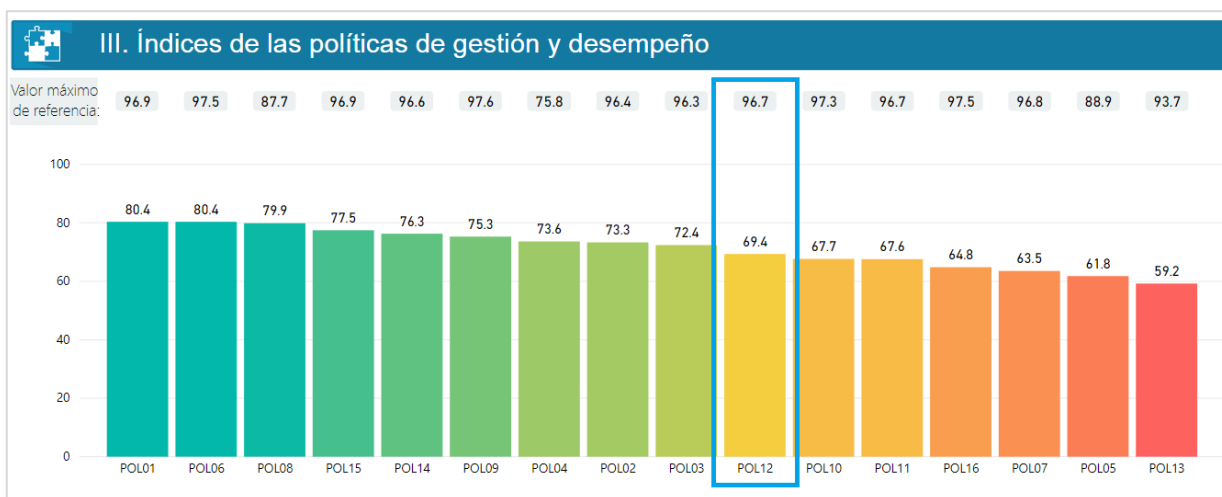


Fuente: Resultados Autodiagnóstico Rendición de Cuentas 2019

Resultados obtenidos en la medición del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG 2019 para el componente Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas pertenece a la tercera dimensión del MIPG: “Gestión con Valores para Resultados”, como parte de la política de “Participación Ciudadana en la Gestión Pública”.

En relación con los resultados del FURAG (2019), para esta Política la ESAP obtuvo un puntaje de 69.4 frente a un valor máximo de referencia de 96.7.



Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019, DAFP

Por su parte, para el índice I56 que mide la Rendición de Cuentas en la Gestión Pública obtuvo un puntaje de 70.4 frente a un 96.5 obtenido por las entidades del grupo de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

Para el índice I57, que mide las condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente, se obtuvo un puntaje de 63.1 frente a un 93.4 obtenido por las entidades del grupo de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.

| Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional | Puntaje consultado | Valor máximo de referencia |
|--|--------------------|----------------------------|
| I56: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública | 70.4 | 96.5 |
| I57: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente | 63.1 | 93.4 |

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019, DAFP

Informe Final de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019 – Oficina de Control Interno²

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas, estrategias o iniciativas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo: la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción (Presidencia de la República y

² Informe publicado en <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/151/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/49174/informe-4-director-plan-anticorrupcion.pdf>

DAFP, 2015). Estos se denominan Componentes, y el tercero de ellos es el correspondiente a la Rendición de Cuentas.

Este componente a su vez, contiene 4 Subcomponentes, a saber:

- Subcomponente 3.1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.
- Subcomponente 3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- Subcomponente 3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.
- Subcomponente 3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

De acuerdo con los resultados del informe de seguimiento al PAAC 2019, realizado por la Oficina de Control Interno, en lo referente al Componente 3. Rendición de Cuentas y sus subcomponentes, de las trece actividades programadas para la vigencia 2019, once tuvieron un cumplimiento total o parcial según lo planeado para dicha anualidad.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados de la medición del desempeño institucional arrojados por el FURAG 2019, de la aplicación del Autodiagnóstico de la Rendición de Cuentas 2019 y del seguimiento de la Oficina de Control Interno al Componente 3. del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, es pertinente incluir en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020, acciones que propicien el fortalecimiento de este deber de la Entidad y derecho ciudadano.

Por lo anterior, desde la Oficina Asesora de Planeación, como parte del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas en la ESAP, dará inicio a la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, con base en las oportunidades de mejora resultantes de los informes antes descritos y las orientaciones establecidas en la normativa aplicable vigente.

Es importante finalizar el presente informe, recordando que los grupos de valor y grupos de interés de la ESAP, tienen a su disposición la sección Rendición de Cuentas, en la web institucional, al que podrán acceder a través del enlace: <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/rendicion-de-cuentas/>, y consultar la información relacionada con el ejercicio de Rendición de Cuentas en la ESAP.

Así mismo, se encuentra habilitado como medio de participación, el enlace <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/participacion-ciudadana/> y el correo institucional ventanillaunica@esap.edu.co.

REFERENCIAS

DAFP. (2019). *Manual Único de Rendición de Cuentas*.

Presidencia de la República. (2018). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2*.

Presidencia de la República y DAFP. (2015). *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2*.